

Pereira, 13 de junio de 2018

Señor:
Harold Alejandro Calderón Hoyos
Secretario de Infraestructura.
Alcaldía de Pereira

Asunto: Derecho de Petición
Radicado #

Copia: Alexander Galindo López, Dirección de gestión del Riesgo

Yo, Elizabeth Sepúlveda Tabarez, identificado con cédula de ciudadanía número 42127752 expedida en el municipio de Pereira y domiciliado en la finca La Unión ubicada en la vereda La Amoladora Baja, de corregimiento de Combia Alta, de la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Evaluar rigurosamente el estado en el que se encuentra la única vía de acceso a las fincas La Unión, La María, El establo, Grecia y cinco viviendas más, ya que debido al intenso invierno presentado durante las últimas semanas se han identificado varios puntos críticos que podrían ocasionar bloqueo total o parcial de la vía, o un gran deslizamiento de tierra que pueda poner en riesgo la vida de las personas que por allí transitan.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

1. El primer punto crítico es un gradual ubicado en la finca Las Brisas, aproximadamente a 270 metros de la vía principal. Este gradual se encuentra al borde de la carretera y cuenta con un alto grado de inclinación y longitud, lo que ocasiona que en cada aguacero fuerte, se desplomen varios troncos que obstaculizan el paso.
2. El segundo punto crítico se encuentra a unos 30 metros del punto número 1 y está representado por un desprendimiento continuo de tierra, al lado izquierdo de la vía, que reduce su ancho al tamaño mínimo para el paso de un vehículo. En este lugar se evidencia

tubería de acueducto que abastece una vereda contigua y que después de aguacero de la noche del lunes, sufrió importantes averías.

3. El tercer punto crítico lo constituyen diversos desprendimientos de tierra al costado derecho de la vía, cuyo material dificulta el paso y representa un riesgo para las personas y vehículos que transitan la zona. Estos deslizamientos hacen parte de la finca La Florida.
4. El cuarto punto crítico es una fractura de la montaña que se encuentra al costado derecho de la vía, pasando la portada de la finca la Unión y aproximadamente 15 metros antes de la siguiente quebrada que la atraviesa. Esta grieta se observó la mañana del martes 12, posterior a la tormenta del día lunes, y a simple vista se puede establecer que es un terreno de volumen considerable que posee una alta carga de agua. El desprendimiento del talud de tierra mencionado podría ocasionar un accidente grave a las personas que transitan a diario por allí y/o taponar completamente el paso. La longitud de la grieta es de aproximadamente 15 metros.
5. El quinto punto crítico se encuentra aproximadamente a 150 metros del punto 4 y corresponde al desbordamiento de una quebrada cuyo caudal rebasó la capacidad de los tubos por donde pasaba y se abrió camino por encima de la vía inundando completamente esta zona y dificultando el acceso a las tres últimas viviendas. Se evidencia debilitamiento de la bancada.

De acuerdo a visita realizada a principio de año por Elizabeth Álvarez, técnico de la Secretaria de Desarrollo Rural, los datos de referencia del predio La Unión, son los siguientes:

Código. SISAA: 288

Coordenadas: Norte: 4°51'58", W: -75°45'21"

Agradecemos su atención oportuna sobre los puntos mencionados ya que nos encontramos el grado de preocupación de la comunidad es bastante alto y se quiere evitar a toda costa un accidente que ponga en riesgo la vida de las personas.

Para los efectos pertinentes, anexo fotografías al final de este documento.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

Elizabeth Sepúlveda T.

Nombre del peticionario: Elizabeth Sepúlveda T.

Cédula: 42127752 De Pereira

Dirección: Calle 38 # 13-115 Portón de Santa Cruz, Torre 1 apto 502 de la ciudad de Pereira.

Teléfono: 3127789216 – 3124374882

Correo Electrónico: lichaest@gmail.com

Punto # 1:



Punto # 2



Punto # 3



Punto # 4: parte superior del terreno agrietado



Punto # 4: parte superior del terreno agrietado



Punto # 4: parte inferior del terreno agrietado con presencia constante de agua.



Punto # 5:



Las personas que se encuentran laborando en la vía son de la comunidad.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de junio de 2018	Número de radicado:	26920
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELIZABETH SEPULVEDA TABARES		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	HAROL ALEJANDRO CALDERON HOYOS - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo

